

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO [NOMBRE PERSONERÍA] | Seguimiento a la implementación Acuerdo de Paz | Versión: |
| Fecha: |
| Proceso: |

Oficio N° ()

Nombre del Municipio y fecha

Señor (a)

[nombre funcionario a quien va dirigido] [Cargo del funcionario a quien se dirige] [Ciudad]

Asunto: PREVENTIVA N° ()

Atento saludo,

Por medio del presente escrito y actuando como Ministerio Público conforme a lo ordenado en la Constitución Política artículo 117, 118, así como en la ley 136 de 1994 artículo 178, en desarrollo de la función preventiva y teniendo en cuenta que este Municipio pertenece a los denominados PDET, conforme al Acuerdo de Paz firmado entre el Gobierno Nacional y la antigua guerrilla de las FARC me permito solicitar se dé cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo en relación a [señalar el punto del acuerdo incumplido].

Lo anterior teniendo en cuenta que [establecer las acciones u omisiones que están conllevando al incumplimiento de los acuerdos y la afectación que se puede estar incurriendo por parte de la entidad prevenida y las consecuencias disciplinarias, fiscales o penales en las cuales puede verse inmerso de no dar cumplimiento a lo ordenado]

Conforme a lo expuesto esta Personería advierte que se deben tomar las acciones pertinentes para dar cumplimiento a los Acuerdos de paz, puede estar vulnerando el derecho fundamental de la Paz el cual es obligación del estado de garantizar su cumplimiento. [de encontrarse ante la posible vulneración de otros derechos se deben enunciar]

Atentamente,

[NOMBRE DEL PERSONERO (A)]

Personero (a) Municipal